



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION DECANAL AUTORIZACION DE EROGACION COMPRA DE EBOOK

---

VISTO:

El requerimiento presentado por la Sra. Directora de la Biblioteca de la Facultad de Lenguas solicitando la compra de material bibliográfico para docentes;

CONSIDERANDO:

Que según las consultas realizadas por la Sra. Directora de la Biblioteca

a distintas editoras del material solicitado, ellas no tienen representantes en la República Argentina, por lo que solicita una compra al exterior en Dólares Estadounidenses (US),

Que los gastos serán afrontados con recursos propios de la Facultad

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la erogación solicitada por la Sra. Directora de la Biblioteca de la Facultad de Lenguas a favor de la firma EBSCO INTERNATIONAL para la compra de e-books, por la suma total dólares doscientos setenta y cuatro con noventa y nueve (U\$D 274.99).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

